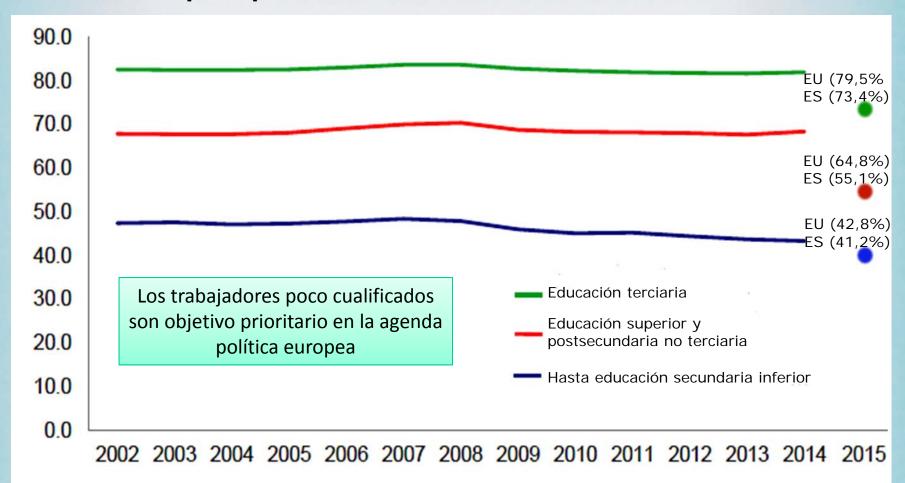




Algunos datos: Baja calificación

Tasas de empleo por nivel de cualificación, UE-28

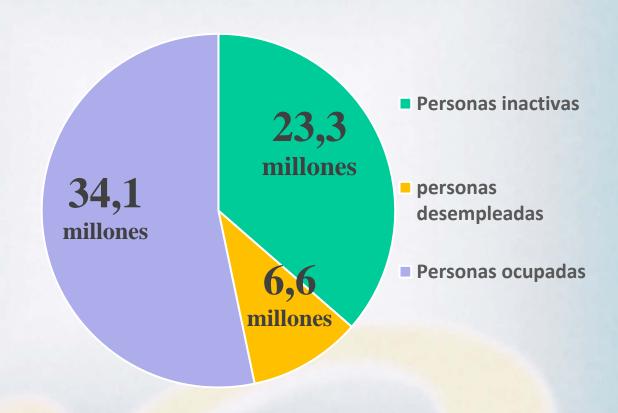


Fuente: EUROSTAT



EUROPA: 64 millones de adultos (25 a 64 años) con baja cualificación

1 de cada 4 adultos europeos



Fuente: Eurostat 2015



80-20

(A lo largo de la vida el 80% de los aprendizajes y competencias se adquieren por vías no formales, informales o por la experiencia laboral).

(El aprendizaje formal debe complementarse con la validación para hacer visible y valorar el diverso y rico aprendizaje de los individuos).

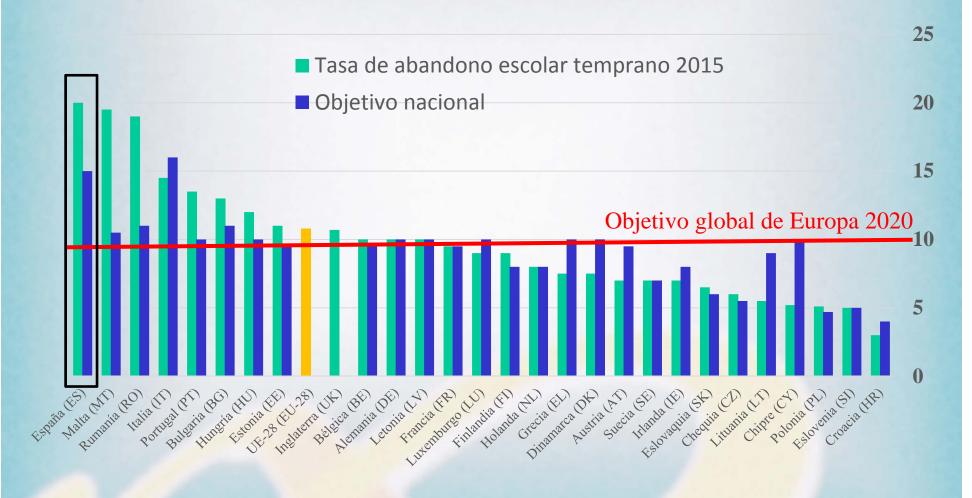
ESPAÑA (INE-EPA 2T2016)	Total ocupados	15.303.419	%
Ocupados cualificados		12.568.614	82%
Cualificación Formal	Ocupados con formación > Educación Secundaria No Superior	6.908.383	45%
Cualificación NFI	Ocupados con formación <= Educación Secundaria No Superior en empleos cualificados (sin validación)	5.660.231	37%
Ocupados NO cualificados		2.734.805	18%

Total demandantes de empleo 4.574.234.

- Demandantes de empleo → 3.409.906 <= Secundaria No Superior (75%).
- Demandante de empleo de larga duración 2.162.132 79% <= Secundaria No Superior (79%)



Abandono escolar prematuro: evolución actual y cambio reciente





Razón de priorización de la VALIDACIÓN por nº de países



^(*) El 35% de los empleadores europeos (entre 20 y 50%, según países) manifiesta que tiene dificultades para encontrar empleados con las habilidades adecuadas.



LA VALIDACIÓN en ESPAÑA...

Escenario normativo actual (marco estatal, desarrollando Ley 5/02)

- Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional LO 5/2002 Modificada por LO 4/2011 (11 de marzo).
- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales RD 1128/2003.
- Centros Integrados de Formación Profesional (FP) (requisitos) RD 1558/2005.
- Subsistema de FP para el Empleo RD 395/2007.
- Certificados de Profesionalidad RD 34/2008 (sustituye al RD 1506/03).
- Centros de Referencia Nacional RD 229/2008.
- Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral Real Decreto 1224/2009.
- Comisión Interministerial para el seguimiento y evaluación del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral Orden PRE/910/2011.
- · Sistema de FP para el empleo en el ámbito laboral Ley 30/2015.





Organizaciones e instituciones de validación y coordinación

- La Comisión Interministerial es el órgano competente para la coordinación y alcance de los acuerdos para el seguimiento y evaluación del proceso de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
- El Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) es el organismo técnico encargado de implementar esta coordinación del proceso y las disposiciones de validación. Es responsable de actualizar el catálogo nacional de cualificaciones y dar soporte al procedimiento de validación. Coordina para la creación de las guías de evidencia para evaluar las competencias profesionales, resultado de la fuerte organización por equipos de profesionales (asesores y evaluadores) en todos los sectores profesionales.
- Existe una autoridad regional en cada Comunidad Autónoma responsable del proceso de evaluación y certificación de las competencias profesionales (algunas dependen de la autoridad laboral autonómica y otras de la autoridad autonómica educativa).
- Consejo Regional de FP, creado en cada Comunidad Autónoma como órgano consultivo y
 entidad participante de agentes sociales para la formación de la FP inicial y de la continua.
 Este comité es responsable de proponer el número de puestos y sectores en los que la
 validación se considere más necesaria de acuerdo con las recomendaciones nacionales y los
 informes económicos.



¿Para qué?

- ACCEDER: al sistema formal de educación desde las escuelas secundarias o las escuelas de FP hasta las universidades (Graduado ESO, Bachiller, Exención de módulos de FP, Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y para mayores de 45 años).
- OBTENER: las competencias necesarias para entrar o permanecer en el mercado de trabajo, especialmente a personas con bajos niveles de cualificación.
- En 2009, España comenzó a desarrollar un Procedimiento de evaluación y certificación de competencias profesionales (PECCP) centrado en la FP:
 - PROGRAMA ACREDITA.
 - más de 160 iniciativas en varios sectores profesionales.
 - más de 130.000 personas se han beneficiado de estos procesos de validación (25.000 personas y 5.605.000€ al año (cuenta con financiación europea).
 - Compartido por la administración laboral y la administración educativa.



PROGRAMA ACREDITA (*):

Evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.

Objetivo: "aumentar el número de personas que realizan la validación y acreditación de las aptitudes profesionales o la certificación de la experiencia laboral".

- Acciones de información, orientación y difusión del PECCP (Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales).
- Acciones y convocatorias relativas al PECCP.
- Programas específicos de capacitación para que los que han pasado el PECCP puedan completar la formación no acreditada y obtener un título académico del Sistema de Formación Profesional.
- Programas de capacitación para habilitar asesores, evaluadores y orientadores personales.
- Preparación de materiales e instrumentos específicos para el PECCP.



¿QUIÉN VALIDA?

- El proceso de VALIDACIÓN ES COMPETENCIA DEL GOBIERNO y DE LAS AUTORIDADES REGIONALES.
- Hay algunas EMPRESAS PRIVADAS AUTORIZADAS para acreditar algunas competencias clave como:
 - ♣ las TIC (3 niveles -básico, medio y avanzado- para facilitar el acceso de los usuarios al empleo o estudios) o
 - ❖ LENGUAS EXTRANJERAS (academias de idiomas → niveles según el Marco Europeo de Idiomas), cuando estas competencias son útiles para seguir grados oficiales.
- CONTRATO DE FORMACIÓN: reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral bajo este contrato de formación, obteniendo un título profesional, certificado de profesionalidad o acreditación acumulativa y parcial.



PAPEL DE LOS SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

- Las asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y cámaras de comercio están interesadas en la información y promoción de la validación y certificación de las competencias profesionales.
- Los SINDICATOS y las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES pueden PROMOVER procesos de validación para responder a las necesidades de un sector, de un colectivo de trabajadores o de nuevas cualificaciones.

En un análisis rápido de 6.107 convenios colectivos de trabajadores desde julio de 2009, se observaron **19 acuerdos** en los que se incluyó la validación.

- ❖ Sólo algunos sectores están involucrados debido a los requisitos de las normas o recomendaciones europeas, o algunos requisitos en la construcción de edificios, cuidado de ancianos, control de plagas, o el sector de la salud.
- TURISMO y COMERCIO, los principales sectores de la economía española, NO ESTÁN TAN PREOCUPADOS por la cualificación de sus trabajadores.

VALIDACIÓN - España



Aseguramiento de Calidad: Estándares (RD 1224/2009)

- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP):
 - 26 Familias Profesionales (abarcan todos los sectores productivos).
 - 664 Cualificaciones Profesionales (Conjunto de Competencias Profesionales con significación en el empleo).
 - Competencias Profesionales (conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo).
 - Unidades de Competencia en cada ocupación (Comprenden tanto las competencias específicas de una actividad profesional, como aquellas otras determinantes para un adecuado desempeño profesional).
 - Guías de evidencia para la evaluación de competencias profesionales.
 - Sirven de referencia para todos los orientadores y evaluadores.
 - Tanto para los diplomas de FP como para los certificados de profesionalidad.
 - Se evalúa para cada Unidad de Competencia :
 - Las REALIZACIONES PROFESIONALES (desempeño profesional).
 - Los CRITERIOS DE REALIZACIÓN y
 - El CONTEXTO PROFESIONAL delineado en cada uno de ellos.

La EFICACIA del CNCP ha sido cuestionada por la lenta actualización de su contenido



Plazas vacantes ofertadas para el procedimiento de reconocimiento de competencias adquiridas por la experiencia laboral o por vía no formal (2010 a 2016)



El 81% de las plazas dirigidas a "Servicios Socioculturales y a la comunidad" y "Sanidad"



Inputs, outputs y resultados

5.605.000€ (Gobierno) + 225.346€ (tasas) + 1.426.291€ (Administración Regional)

financiación disponible anual: 7.256.637€

Los solicitantes están obligados a pagar una tasa por participar en el procedimiento: entre 25€ y 30€ por Unidad de Competencia evaluada.



Casi 34.000 profesionales de la validación

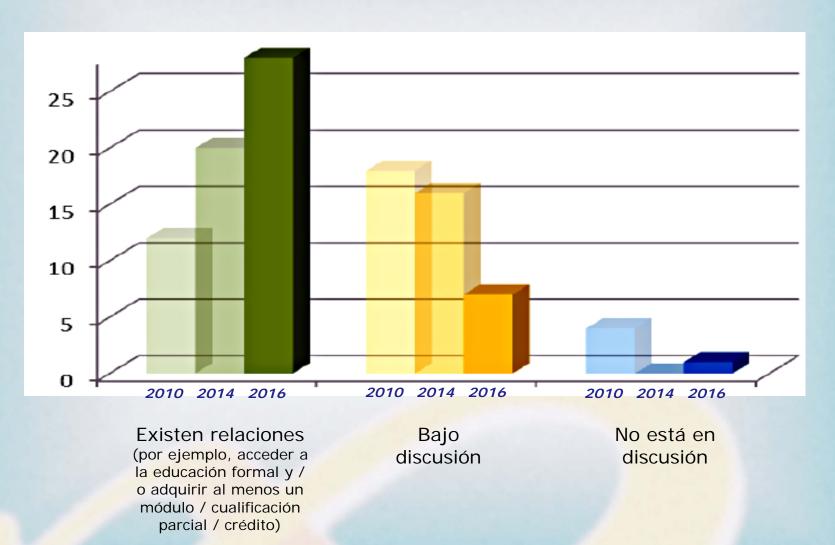
- Maestros de nivel secundario y / o de FP, formadores o expertos profesionales.
- Al menos cuatro años de experiencia en la competencia para ser validados.
 (no se aplica a ciertos profesores, formadores especializados o profesionales altamente cualificados en las unidades de competencias que se especifican)
- La **formación** de **asesores y orientadores o evaluadores** se desarrolla siguiendo un curso intensivo de **60 horas** (en promedio) con un coste medio de 100€/persona.
 - 33.760 asesores habilitados.
 - 33.756 evaluadores habilitados.
- Los orientadores / asesores no pueden participar como evaluadores en la misma convocatoria de validación.
- El comité de evaluación está compuesto por un mínimo de cinco miembros autorizados que pertenecen tanto al sector educativo como al sector productivo.



Avances realizados en VALIDACIÓN en Europa

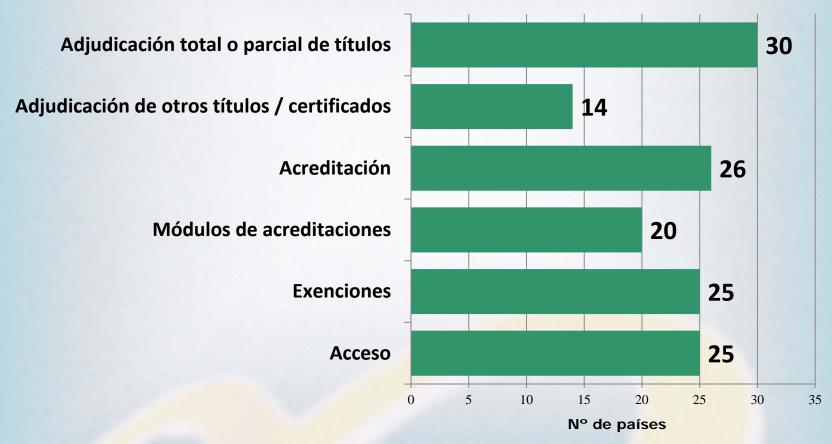


Relación de las validaciones con el NQF





¿Qué se puede lograr mediante la validación?



Fuente: European Inventory 2016



Avances realizados en VALIDACIÓN en Europa

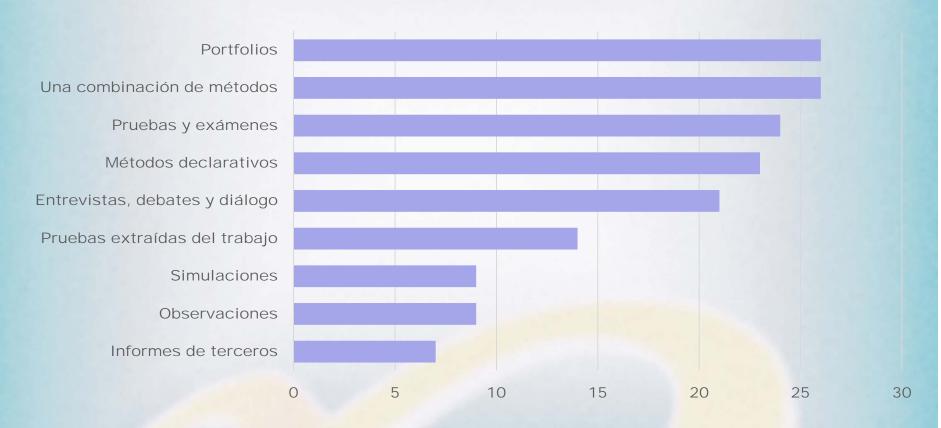
- Del 35% (2014) al 78% (2016) de los países: el aprendizaje reconocido mediante validación puede utilizarse para acceder a la educación formal o para adquirir créditos o (parte) de cualificaciones en la educación formal.
- Pero la validación en el tercer sector y en el mercado de trabajo rara vez conduce a la concesión de títulos educativos.





Metodología de Validación

Metodologías frecuentemente utilizadas para la validación



Fuente: European Inventory 2016



Metodología de Validación

Uso de metodologías estandarizadas



Fuente: European Inventory 2016













Demasiado teórico Demasiado dependiente del lenguaje escrito

Demasiado tiempo Demasiado complejo

Incompatibles con agencias de colocación

iSon necesarias más prácticas y menos herramientas!











práctico

visual

modular

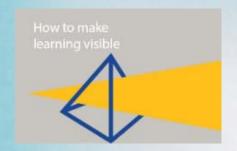
Fácil y rápido de usar

compatible

Pero: Nuevas herramientas a partir de las existentes

Fuente: "Validación para migrantes. Tarjetas de Competencias". Alemania. Fundación Bertelsmann





VALIDACIÓN EN EUROPA

Estrategias para la aplicación de la validación del aprendizaje no formal e informal

4 FOCOS

- Validación para emigrantes.
- Validación para adultos con baja cualificación.
- Validación para desempleados o

trabajadores en riesgo de desempleo.

Validación para personas empleadas.

http://www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/projects/validation-non-formal-and-informal-learning/european-inventory

http://www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/events/how-make-learning-visible



Aceptación de la validación:

La conciencia política y la aceptación de la validación, por ejemplo el apoyo a la integración de los migrantes y el perfeccionamiento de los adultos, es mayor que nunca. En 2000 sólo observamos intenciones, proyectos y experimentos; Hoy observamos disposiciones a gran escala que sirven a la gente real (en 2012-13 más de 350.000 individuos participaron en alguna forma de validación).

Respaldo político y recursos humanos y financieros:

Las disposiciones sobre validación están en vigor en todos los países, pero en 1/3 los acuerdos son sectoriales y en algunos sólo abarcan algunos sectores.

El número de personas sigue siendo limitado. La validación debe **pasar de la política a la implementación**. Es necesario proporcionar más respaldo político y recursos, tanto humanos como financieros, para la aplicación de estas políticas.

Interlocutores sociales:

Se constata una menor participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil. Para fomentar la confianza y hacer de la validación una vía aceptada para la obtención de títulos, los interlocutores sociales y especialmente los empleadores deben participar en el diseño e implementación de prácticas de validación.



MNC-(NQF):

Los MNC establecidos en todos los países proporcionan una forma de estructurar y promover la validación que sólo existía en una minoría de países en 2000.

Es necesario el **fortalecimiento y el desarrollo de los MNC** (Marcos Nacionales de las Cualificaciones): sitúan las formas de aprendizaje no formal e informal en relación con las cualificaciones formales, contribuyen a que todo aprendizaje sea valioso, independientemente de cómo se haya adquirido.

Resultados de aprendizaje:

Se ha producido un cambio masivo hacia los resultados de aprendizaje en toda Europa. Un punto de referencia mucho mejor para la validación en todos los niveles y tipos de cualificaciones.

Políticas educativas / mercado laboral:

La coordinación es importante, pero el 50% de los países no tienen mecanismos de **coordinación y conexión** de las iniciativas con el mercado de trabajo.

La validación sigue siendo un tema educativo y se encuentra normalmente en el marco de políticas educativas que permiten la adquisición de una cualificación mediante la validación (aunque no necesariamente se ha extendido a todos los niveles de la educación). Es imprescindible abrir la validación al mercado de trabajo y al tercer sector: cada vez se encuentran más iniciativas de validación a través de iniciativas en el mercado de trabajo o en el tercer sector.



Colectivos desfavorecidos:

Existen muchas dificultades para llegar a estos grupos → importancia de la orientación y el asesoramiento. Una mejor comprensión de los beneficios de la validación para el individuo facilitará también el reclutamiento de los **grupos desfavorecidos en los procesos de validación**.

56% (20 países) realizan auditorías de competencias dentro de sus acuerdos de VALIDACIÓN, pero en ningún país se ha establecido un derecho a realizar una auditoría de competencias dentro de los 6 meses desde el desempleo.

Evaluación del impacto y del coste/beneficio:

No hay información del impacto de los resultados de la validación. Es imprescindible la **recolección de información adecuada** para profundizar en la comprensión de la eficiencia y efectividad de la validación. Muy **pocos países** proporcionan información suficiente para llevar a cabo la evaluación de impacto o el análisis de costo-beneficio de las prácticas de validación. Conocer estos beneficios ayudará a involucrar a los empleadores y a los interlocutores sociales.

Metodologías de validación:

Siguen dependiendo mucho de las pruebas con metodologías tradicionales. Potencial mejor uso de las TIC.



Crear confianza y asegurar la aceptación:

Es necesaria una mayor coordinación entre las partes interesadas pertinentes para crear confianza y asegurar la aceptación de la validación.

Se han hecho muchos **progresos** para hacer de la validación una realidad en Europa, **pero aún queda mucho camino por recorrer** para hacer de la validación una ruta **aceptada** y **valiosa** para obtener cualificaciones y verificar las habilidades de los individuos.

Asesoría, orientación y evaluación:

Es imprescindible contar con asesores, orientadores y evaluadores capacitados y preparados para atender las necesidades de un conjunto diverso de individuos, y que trabajen en un sistema coherente. Muchos países no tienen requisitos obligatorios para estos perfiles.

El desarrollo profesional de los orientadores, asesores y evaluadores de la validación es un área claramente identificada como necesitada de más trabajo y mejoras. Esto va unido a la provisión de recursos, financiación y respaldo político adecuado.

La información, la orientación y el asesoramiento deben ser facilitados localmente, cerca de donde las personas trabajan y viven. Deben adaptarse a los grupos específicos y, al mismo tiempo, trabajar en conexión con otras estructuras nacionales e internacionales.



¿Se ha aceptado e internalizado la validación y sus valores fundamentales?

Sí, en las declaraciones de política y en (un número creciente de) "nichos" de actividad a nivel nacional y sectorial.

La VALIDACIÓN continúa siendo una prioridad en la agenda política, pero los países reportan que la implementación es lenta debido a la falta de recursos, generalmente escasos y en competición con los sectores establecidos

NO, no como una característica adquirida y plenamente implementada en las modernas sociedades de aprendizaje. Un grupo importante de países sigue perteneciendo a la categoría de "baja actividad y baja aceptación"



Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

C/ Torrelaguna, 56 -- 28027 Madrid. España

www.fundae.es

+34 902 18 31 83

GRACIAS